

- GRUPO JUVENIL DE MALAGA en su representante D. Antonio Cuevas Navarrete. . .	40.000.- "
- GRUPO JUVENIL de Velez, en su representante D ^a Ma Carmen García Ramos (MALAGA). . .	40.000.- "
- GRUPO JUVENIL de Almargen, en su representante D ^a Isabel Querrero Torres (MALAGA).	25.000.- "
- GRUPO JUVENIL "CLUB MAYNAGUA" en su representante D. Enrique Maldonado Pérez (MALAGA).	40.000.- "
- GRUPO JUVENIL DE MALAGA en su representante D. Pedro Vargas Pérez	40.000.- "
- GRUPO JUVENIL "GENERACION ROCK" en su representante D. Francisco Fuentes Martín (MALAGA).	40.000.- "
- A.J. "CULTURAL S. JOAQUÍN" CAÑADAS DEL ROSAL (SEVILLA).	120.000.- "
- A.J. "LAS MARISMAS" DE EL TROBAL (SEVILLA).	22.500.- "
- A.J. "CULTURAL LOS PINOS" CABEZAS SAN JUAN (SEVILLA).	40.000.- "
- A.J. "PEQUEÑO GRUPO DE ARTE" (SEVILLA).	35.150.- "
- A.J. "CLUB ORIENTACION" (SEVILLA).	50.000.- "
- A.J. "RETO A LA JUVENTUD" (SEVILLA).	50.000.- "
- A.J. "EL MANZANO" (SEVILLA).	75.000.- "
- A.J. "ALFEIZAR" (SEVILLA).	75.000.- "
- A.J. "AGRUPACION DEPORTIVA PUEBLA 87" DE PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)	11.900.- "
- A.J. "EIRENE" (SEVILLA)	100.000.- "
- A.J. "NUEVOS CEREMISTAS DE TRIANA" (SEVILLA)	25.000.- "
- A.J. "SAN JOSE OBRERO" (SEVILLA)	67.000.- "
- A.J. "I.B. MURILLO" (SEVILLA).	51.000.- "
- A.J. "ALDABA" DE UTRERA (SEVILLA)	100.000.- "
- A.J. "CANDIL" (SEVILLA).	100.000.- "
- A.J. "S.E.S.A.D.C.S."	50.000.- "
- A.J. "LOS HALCONES" (SEVILLA)	100.000.- "
- A.J. "JATRERA" DE UTRERA (SEVILLA).	150.000.- "
- A.J. "COOPERACION Y AMBIENTE (SEVILLA)	75.000.- "
- A.J. "SCOUTS A.S." (SEVILLA).	50.000.- "
- A.J. "ATENEU UTRERANO" DE UTRERA (SEVILLA)	75.000.- "
- A.J. "JUVENIL VIDA" (SEVILLA)	65.000.- "
- A.J. "PASACALLES PANDORA" (SEVILLA).	83.500.- "
- A.J. "CLUB DE RANAS COVERTIDAD EN PRINCIPIES" (SEVILLA)	10.000.- "
- A.J. "GRUPO 9" (SEVILLA).	80.000.- "
- A.J. "AMIGOS DE LA NATURALEZA" (SEVILLA).	50.000.- "
- A.J. "MIXTA MUSICAL" (SEVILLA).	75.000.- "
- A.J. "SIGLO ARIES" (SEVILLA).	50.000.- "
- GRUPO JUVENIL "TRAVISTROCUA" de Bollullos de La Mitación en su representante D ^a Segunda Rojas Sánchez (SEVILLA).	50.000.- "
- GRUPO JUVENIL "LA PALOMA" -de Los Palacios, en su representante D. José Domínguez Lay (SEVILLA).	50.000.- "
- GRUPO JUVENIL "SAN SEBASTIAN" de Alcalá de Guadaíra en su representante D. Francisco Mantecón Campos (SEVILLA).	60.000.- "

Sevilla, 23 de noviembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, así como las bajas en el mencionado registro y los cambios de denominación realizados.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm. 76 de 30 de septiembre de 1988, así como las bajas en el mencionado Registro y los cambios de denominación realizados.

2.873 - CLUB DEPORTIVO O.N.C.E. DE MALAGA - Málaga
2.874 - CLUB DEPORTIVO PANAMA - Cádiz
2.875 - AUTOMOVILES VOLVO, CLUB POLIDEPORTIVO - Almería
2.876 - CLUB DEPORTIVO UNIPAPEL - Almería
2.877 - CLUB DE DEPORTES BLANES - Almería
2.878 - CLUB DEPORTIVO CARMEN ITURBIDE - Cines (SE)
2.879 - CLUB DEPORTIVO BALONMANO GADES - Cádiz
2.880 - PEÑA BOLISTICA SAN FERMIN - Puerto Santa María (CA)
2.881 - PEÑA BOLISTICA RAD1 - Puerto Santa María (CA)
2.882 - ASOCIACION DEPORTIVA CAZA LAJA-PRIETA - Alora (MA)
2.883 - ASOCIACION CAZADORES COLONIA MARTIA ROMANORUM - Marchena (SE)
2.884 - ASOCIACION DEPORTIVA ALMAGUARA - Macael (AL)
2.885 - ESTRELLA ROJA, CLUB DEPORTIVO - Sevilla
2.886 - TURRE CLUB BOLOS SOBRE CESPED - Turre (AL)
2.887 - CLUB CICLISTA CASTRO DEL RIO - Castro del Rio (CO)
2.888 - PEÑA AJEDRECISTICA PORTUENSE - Puerto Santa María (CA)
2.889 - SOCIEDAD CAZADORES DE VALSEQUILLO - Valsequillo (CO)
2.890 - CLUB DEPORTIVO TURRE - Turre (AL)
2.891 - OLULA, CLUB DE FUTBOL - Olula del Rio (AL)
2.892 - CLUB FUTBOL SALA NUEVOS MINISTERIOS - Almería
2.893 - ASOCIACION DEPORTIVA BUSHI-KAI - Sevilla
2.894 - MOTO CLUB AGUADULCE - Aguedulce (AL)
2.895 - CLUB DEPORTIVO ALFIL DE AGUADULCE - Aguedulce (AL)
2.896 - CLUB DEPORTIVO SORROCHE - Almería
2.897 - CLUB DEPORTIVO LOS VELEZ - Toparea (AL)
2.898 - ASOCIACION DEPORTIVA AMIDE - Adra (AL)
2.899 - CLUB DE ATLETISMO DE MARACENA - Maracena (GR)
2.900 - ASOCIACION DEPORTIVA VIA HERAKLEA - San Enrique Guadairo (CA)
2.901 - XEREZ, CLUB DEPORTIVO - Jerez de la Frontera (CA)
2.902 - CABRERA CLUB DE GOLF - Turre (AL)
2.903 - ASOCIACION DEPORTIVA CHELE-SPORT, FUTBOL SALA - Córdoba
2.904 - CLUB DEPORTIVO SAO PAULO, FUTBOL SALA - Sevilla
2.905 - ASOCIACION DEPORTIVA HERBERT KARATE - Sevilla
2.906 - CLUB NATACION ALCALA - Alcalá de Guadaíra (SE)
2.907 - ASOCIACION DEPORTIVA KO-REP-TAI - Sevilla
2.908 - CLUB ATLETISMO LOS PALACIOS - Los Palacios (SE)
2.909 - CLUB DE PETANCA PINO MONTA - Sevilla
2.910 - CENTRO DE DEPORTES AUREA MAGNA - Sevilla
2.911 - CLUB DE TENIS GUADALHORCE - Carmona (MA)
2.912 - CLUB DE VUELO DE ULM-NUESTRA SEÑORA DE LORETO - Utrera (SE)
2.913 - CLUB DEPORTIVO ALMARAYA - Almería
2.914 - CLUB DEPORTIVO RECREATIVOS CIUDAD JARDIN - Almería
2.915 - CLUB BALONCESTO ALCALA GUADAIRA - Alcalá Guadaíra (SE)
2.916 - ASOCIACION DEPORTIVA ALDEAS UNIDAS CONS. NATUR. - Los Morenos (CO)
2.917 - CLUB DEPORTIVO AVE MARIA - Granada
2.918 - UNION DEPORTIVA ESPERANZA LINENSE - La Línea (CA)
2.919 - CLUB DE PELOTA MALAGA - Málaga
2.920 - MOTO CLUB SIERRA BERMEJA - Estepona (MA)
2.921 - CLUB DEPORTIVO TORRE DE LA REINA - Torre de la Reina (SE)
2.922 - CLUB DE PESCA ZODIACO - Sevilla
2.923 - CLUB JUDO KOBOS - Sevilla
2.924 - ASOCIACION DEPORTIVA KARATE-DO PALMA DEL RIO - Palma del Rio (CO)
2.925 - ASOCIACION DEPORTIVA KINDO - Alcalá de Guadaíra (SE)
2.926 - CLUB DE PESCA POLIGONO NORTE - Sevilla
2.927 - CLUB ATLETISMO RINCON VICTORIA - Rincón de la Victoria (MA)
2.928 - CLUB LINENSE SANTIAGO APOSTOL - La Línea (CA)
2.929 - PEÑA CICLISTA PEPE RECIO - Fernán Núñez (CO)
2.930 - CLUB CICLISTA SAN RAFAEL - Córdoba
2.931 - CLUB MONTARIISMO PECHO CUCHILLO - El Ejido (AL)
2.932 - PEÑA CALGUERA AGUILARENSE - Aguilar de la Frontera (CO)
2.933 - CLUB BOXISTICO LINENSE - La Línea (CA)
2.934 - ASOCIACION CAZA DEHESA NUEVA DE MALAGA - Málaga
2.935 - CLUB POLIDEPORTIVO DE DEPORTES DE BAILLEN - Bailén (JA)
2.936 - CLUB DEPORTIVO ARUNCI - Morón de la Frontera (SE)
2.937 - ASOCIACION DEPORTIVA DE CAZA M. Y M. DE PERARROYA - Perarroya-Pueblo Nuevo (CO)
2.938 - CLUB POLIDEPORTIVO SUN - San Pedro de Alcántara (MA)
2.939 - CLUB DEPORTIVO SAN GINES - Puzos (AL)
2.940 - CLUB JEREZANO ACTIVIDADES SUBACUATICAS TRAFALGAR - Jerez de la Frontera (CA)
2.941 - CLUB PIRAGUISMO CORDOBS PIRALQUIVIR - Córdoba

- 2.942 - CLUB DEPORTIVO CHUNKWON - Las Cabezas de San Juan (SE)
- 2.943 - CLUB DEPORTIVO LOS MADRILEÑOS - Puerto Santa María (CA)
- 2.944 - SOCIEDAD JIENNENSE PESCA DEPORTIVA ALAMEDA - Jaén
- 2.945 - CLUB PETANCA SANTAELLA - Santaella (CO)
- 2.946 - ASOCIACION DEPORTIVA ALCOSA KARATE - Sevilla
- 2.947 - ASOCIACION DEPORTIVA SHISEN-KAI DOJO - Sevilla
- 2.948 - CLUB POLIDEPORTIVO MENGIBAR - Mengibar (JA)
- 2.949 - SPORTING SUR CLUB - Sevilla
- 2.950 - ATLETICO PORTAL - Jerez de la Frontera (CA)
- 2.951 - MOTO CLUB MOTRIL - Motril (GR)
- 2.952 - GRUPO ACTIVIDADES MONTAÑA FUENGIROLA - Fuengirola (MA)
- 2.953 - CLUB AJEDREZ LAS DUERAS - Sevilla
- 2.954 - ASOCIACION DEPORTIVA DELTA LUZ - Almería
- 2.955 - ASOCIACION DEPORTIVA TAEKWONDO KUNGANG - Oguna (SE)
- 2.956 - ESCUDERIA MOTO-CASTRO FINAHERSA - Sevilla
- 2.957 - CLUB DEPORTIVO RICARDO LEON - Málaga
- 2.958 - CLUB BALONMANO ARCOS - Arcos de la Frontera (CA)
- 2.959 - CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AVILA ROJAS - Granada
- 2.960 - SOCIEDAD CAZADORES DOS TORRES - Dos Torres (CO)
- 2.961 - CLUB TENIS FRONTIL - Loja (GR)
- 2.962 - CLUB MOTOTURISMO DE JAEN - Jaén
- 2.963 - ASOCIACION DEPORTIVA CERROJOS ANDALUCES - Alcalá de Guadaíra (SE)
- 2.964 - CLUB NATACION PUERTO REAL - Puerto Real (CA)

ENTIDADES QUE CAUSAN BAJA

El número 1.822 de fecha 2.6.87 correspondiente al Club Atlé-

tico Antoniana de la localidad de Lebrija (Sevilla).

El número 2.005 de fecha 24.8.87 correspondiente a la Unión Bolompédica Lebrijona de la localidad de Lebrija (Sevilla).

El número 2.207 de fecha 1.9.87 correspondiente a la Sociedad Deportiva Lebrija de la localidad de Lebrija (Sevilla).

CAMBIOS DE DENOMINACION

El Club de Petanca La Moneda, de la localidad de Dos Hermanas, inscrito con el n° 188 pasa a denominarse Club Petanco Dos Hermanas.

El Club Deportivo Macafi, Fútbol Sala, de la localidad de Almería inscrito con el n° 619 pasa a denominarse Club Optica Orbera, Fútbol Sala.

El Grupo Deportivo Empresa Nacional del Petróleo, S.A. de la localidad de Huércal de Almería, inscrito con el n° 1.075 pasa a denominarse Grupo Deportivo Repsol.

La Asociación Deportiva Alhaurino, Fútbol Sala, de la localidad de Alhaurín el Grande, inscrita con el n° 1.235 pasa a denominarse Asociación Deportiva Atlético Mijas, cambiando su domicilio a Mijas.

El Club Deportivo Bajadilla, de la localidad de Marbella, inscrito con el n° 1.273 pasa a denominarse Club Deportivo Buti-Prieto.

El Club Deportivo Jarvys-Jean, Fútbol Sala, de la localidad de Almería, inscrito con el n° 1.282 pasa a denominarse Club Deportivo Jean-Sereni, Fútbol Sala.

Sevilla, 28 de noviembre de 1988.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 19 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-84/270).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de edificación de 66 viviendas en Motril (Granada), correspondientes al expediente: GR-84/270, a favor de la empresa: Julio Roldán Girón en la cantidad de: 13.300.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,21% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1988.- El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/015).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de edificación de 20 viviendas unifamiliares en Llanos del Sotillo-Andújar (Jaén), correspondientes al expediente: J-85/015, a favor de la empresa: Construcciones Pancorbo Medina S.A. en la cantidad de: 60.000.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 8,52% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1988.- El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 7 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-82/060).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 33 viviendas en Niebla (Huelva), correspondientes al expediente: H-82/060, a favor de la empresa: José Fuentes Ortega en la cantidad de: 3.570.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de noviembre de 1988.- El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 9 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 10 viviendas en Cabezas Rubias (Huelva), correspondientes al expediente: H-84/160, a favor de la empresa: Manuel Sánchez Ruiz en la cantidad de: 17.445.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 1,69% sobre el presupuesto de contrato.